Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo el Programa Federal para las Artes Visuales Art Boomerang Río Negro, a realizarse la 3° Edición bimestralmente en la ciudad de San Carlos de Bariloche del 14 al 18 de abril de 2011.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 41/2011